

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 32

Primero.- Con fundamento en el artículo 75 de la Constitución Política del Estado, se ratifica el nombramiento que el C. Gobernador del Estado hizo a favor del C. Licenciado Arturo José Ambrosio Herrera como Procurador General de Justicia del Estado, con efectos a partir del día 6 de junio de 2013.

Segundo.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y líbrense las comunicaciones respectivas al C. Gobernador y al recién ratificado Procurador General de Justicia.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los trece días del mes de junio del año dos mil trece.

C. José Adalberto Canto Sosa. Diputado Secretario.	C. Ana Paola Avila Avila. Diputada Secretaria.